



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa de Tesis MDA - Ab. Horacio Javier Ferrero

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Horacio Javier Ferrero titulada **“EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CARGOS EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. IDONEIDAD Y GARANTÍA DE IGUALDAD”**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Dr. Alfonso Buteler, Mgter. Pablo Perrino y Mgter. Gisella Zingaretti, el que por mayoría estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría en Derecho Administrativo del Abogado Ab. Horacio Javier Ferrero titulada **“EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CARGOS EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. IDONEIDAD Y GARANTÍA DE IGUALDAD”**, para el día martes 29 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

